

EL EMPLEO DECENTE en el nuevo modelo productivo de Asturias



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

El empleo decente en el nuevo modelo productivo de Asturias



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies

Elaboración: CCOO de Asturias

Edita: Fundación Juan Muñiz Zapico

Calle Santa Teresa, 15 - Oviedo

www.fundacionjuanmunizzapico.org

Imprime: G.P.

Depósito Legal: AS 01533 - 2022

Índice

Introducción.....	5
<i>Darío Díaz Álvarez</i>	
1. Estrategia asturiana ante los fondos europeos	7
<i>Juan Cofiño González</i>	
2. La Estrategia asturiana ante los fondos europeos y los convenios de transición justa.....	14
<i>María Belarmina Díaz Aguado</i>	
3. Empleo decente y transiciones justas	19
<i>Encarni Bonilla Huete</i>	
4. Movimiento obrero y modelo productivo. La contribución del sindicalismo.....	21
<i>Ramón García Piñeiro</i>	
5. Descripción de una comarca marginal en una Asturias en crisis	33
<i>Darío Díaz</i>	
6. Propuestas y oportunidades para una comarca marginada.....	40
<i>Beatriz Egido</i>	
7. Conclusión Jornada	48
<i>José Manuel Zapico</i>	

Introducción

Darío Díaz Álvarez

La propuesta de la Estrategia de Transición Justa y el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética asume los Convenios de Transición Justa como herramientas de trabajo para reducir los impactos negativos sectoriales y territoriales de la Transición Energética a corto plazo.

Ante el cierre de determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica y explotaciones mineras de carbón, la zona de los municipios mineros del Suroccidente de Asturias se constituyó como uno de los territorios para los que se propone ejecutar un Convenio de Transición Justa, en este caso enmarcado dentro del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

La metodología establecida para la elaboración de los Convenios de Transición Justa señala la identificación de los actores a incluir en el proceso participativo de movilización y consulta.

Partiendo de la anterior premisa, tanto desde la organización de CCOO de Cangas de Narcea como de la propia Unión Regional, con el apoyo de la Fundación Juan Muñiz Zapico, fuimos aportando lo que consideramos debiera incluirse en las alternativas a la situación socioeconómica de la zona, en una Jornada celebrada en Cangas de Narcea bajo el título *El empleo decente en el nuevo modelo productivo en Asturias*

En este sentido, introdujimos uno de los elementos vertebradores de la situación socioeconómica de la cuenca de Cangas de Narcea que son las infraestructuras, “guante” que fue recogido por el alcalde (**Víctor Rodríguez**), en su alocución-presentación de las Jornadas.

Al hilo de la anterior reflexión fuimos añadiendo los demás elementos que conformaron una sesión no solo de reflexión sino de denuncia, propuestas y alternativas que quedaron reflejadas en el transcurso de la jornada celebrada

en el Teatro Toreno de Cangas de Narcea y que tuvo su fedatario a través de las aportaciones de los distintos intervinientes.

En primer lugar **Juan Cofiño**, Vicepresidente del Gobierno del Principado de Asturias y **Belarmina Díaz Aguado**, directora general de minería y energía del gobierno del Principado de Asturias expusieron en sendas ponencia la estrategia asturiana ante los fondos europeos y los convenios de transición justa.

A continuación, **Encarni Bonilla Huete**, de la secretaría confederal de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial de CCOO ofreció una ponencia donde expuso las ideas esenciales de lo que se entiende como *Empleo decente y transiciones justas*

Como enlace entre la primera y segunda parte de la Jornada, el historiador asturiano **Ramón García Piñeiro**, expuso una brillante ponencia acerca de *La importancia del movimiento sindical en el modelo productivo*.

La segunda parte de la Jornada se centró en el diagnóstico, propuestas y alternativas a la situación de una comarca, la suroccidental, en el marco de una región en crisis, elaborado, a través de sendas ponencias, por **Beatriz Egido**, secretaria general de CCOO de la comarca de Cangas de Narcea y **Darío Díaz**, presidente de la Fundación Juan Muñiz Zapico.

Tras un interesante debate en el que participaron distintas personas asistentes al acto, intervino el secretario general de CCOO de Asturias, **José Manuel Zapico**, clausurando el acto y dando pie a las siguientes convocatorias donde se irá pergeñando la alternativa del Sindicato a la situación territorial de las distintas comarcas comprometidas con los efectos del cambio energético y del modelo de producción.

Darío Díaz Alvarez

Presidente de la Fundación Juan Muñiz Zapico

1. Estrategia asturiana ante los fondos europeos

Juan Cofiño González

Gracias a Comisiones Obreras por ofrecerme la oportunidad de participar en esta jornada que organizáis en Cangas del Narcea. Es esta una ocasión propicia para debatir y compartir visiones, ideas y objetivos con el mundo sindical que representáis, acerca del porvenir de Asturias y de España.

La celeridad con la que se venían produciendo los cambios económicos y sociales en estas últimas décadas se han agudizado con la llegada de la pandemia y las nuevas realidades y desafíos que trajo aparejados.

El título de la jornada, *El empleo decente en el nuevo modelo productivo en Asturias*, pone de manifiesto una de las numerosas caras del poliédrico contexto en el que nos vemos obligados a desenvolvemos de una manera más ágil de la que seguramente estamos acostumbrados a hacer.

Ante esta situación, los gobiernos tenemos la obligación y la responsabilidad de posicionarnos en la vanguardia de la propuesta, que no alcanzará ninguna meta si lo pretendemos hacer en solitario. Por eso, el análisis, la discusión y el encuentro directo con la sociedad civil, con los diferentes partidos políticos, con el empresariado y con los representantes de los trabajadores es crucial para afrontar los cambios que ya han llegado o están por venir.

De esto que hablo, Zapico lo sabe bien, hicimos mucho durante los últimos meses del pasado año. En este punto, quiero agradecer a CCOO de Asturias la buena voluntad y el empeño puesto en lograr el acuerdo de concertación social junto a UGT y a FADE.

El nuevo acuerdo social está concebido para favorecer el desarrollo económico de Asturias cuando la comunidad afronta la transición hacia la nueva economía verde y digital, en la que tendrá un papel angular el buen uso de los fondos europeos. También plantea una visión global del Principado, que

abarca desde el fortalecimiento de los servicios públicos, la cohesión territorial o el reto demográfico hasta la igualdad entre mujeres y hombres.

Una de las grandes novedades es la creación de una mesa de impulso político. En ella participaremos yo mismo y los máximos responsables sindicales y empresariales, con el fin de abordar algunas de las cuestiones más complejas, como la eliminación de las trabas burocráticas, la extensión de la digitalización, la adecuación de la oferta de FP a la demanda del mercado o la iniciativa legislativa para la recuperación del Consejo Económico y Social como órgano consultivo.

Comenzar el ejercicio con el proyecto de presupuestos aprobado y con el acuerdo de la concertación social, además de ser dos buenas noticias para Asturias son dos buenos instrumentos para facilitar el inicio de un año cargado de retos y de compromisos. También es una muestra clara del talante con el que el Gobierno asturiano encara el final de legislatura.

A pesar de las ganas que todos tenemos de dejar atrás la pandemia y volver a recuperar nuestras vidas con total normalidad, el problema de salud pública sigue ocupando el centro de las preocupaciones de cualquier gobierno sensato. Es verdad que voces científicas autorizadas ya vislumbran el final de la pesadilla y nos avanzan nuevos escenarios más llevaderos, pero no es prudente lanzar las campanas al vuelo.

Desde el Gobierno de Asturias siempre hemos considerado que sin salud pública no hay recuperación económica posible ni duradera. Actuando bajo esta premisa hemos aplicado limitaciones cuando ha sido necesario para contener los contagios, y desgraciadamente, tenemos que seguir haciéndolo, esperando que sea por poco tiempo más.

Hemos gestionado unos paquetes de ayudas en beneficio de aquellas empresas y autónomos, cuya actividad se ha visto especialmente mermada por las restricciones para contener los contagios. De esta forma, desde finales de 2020, hemos y estamos gestionando, con la mayor agilidad posible, varias convocatorias de subvenciones por un importe que supera ya a los 100 millones, con más de 50.000 expedientes tramitados.

Esta ligazón entre reactivación y evolución sanitaria nos lleva a otra evidencia: allí donde el Estado de Bienestar es más fuerte, la capacidad para superar la crisis y sus secuelas es también mayor. En Asturias, estamos muy orgullosos de nuestros servicios públicos.

La pandemia ha provocado una fortísima crisis que ha conllevado la mayor caída del PIB desde la Guerra Civil. La Unión Europea ha reaccionado de manera radicalmente opuesta a como lo había hecho en crisis recientes, como demuestra la aprobación del programa Next Generation, los famosos fondos de recuperación. Después volveré a este asunto de los fondos europeos para tratarlo con mayor precisión.

Antes, quiero decir que también en España el enfoque a la crisis y su tratamiento han sido diferentes a otras recetas aplicadas unos años atrás, y conviene resaltarlo. Por ejemplo, el recurso a los ERTE, con sus sucesivas prórrogas, ha sido una medida valiente y decisiva para paliar los estragos laborales. Es de justicia reconocer que se ha gestionado con inteligencia, siempre propiciando el consenso.

Fruto de ese diálogo surge el reciente acuerdo entre el Gobierno de España y los agentes sociales para la reforma laboral. Cabe esperar que la sensatez se imponga en su tramitación parlamentaria con la salvaguarda de lo pactado. Como último apunte, es necesario destacar la continuada subida del salario mínimo.

Ahora que la recuperación se va consolidando, a pesar de amenazas como el encarecimiento de materias primas y el proceso inflacionista que conlleva, los problemas en la logística mundial etc..., tenemos que pensar cómo construimos el futuro inmediato. Es cierto que los indicadores reflejan una reactivación pujante, también en la recuperación del empleo y la disminución del paro. Según los últimos datos, el paro ha descendido a niveles desconocidos desde noviembre de 2008 y el número de cotizantes a la Seguridad Social se ha elevado a niveles previos a la crisis sanitaria. Es verdad que queda mucho por andar, pero no debemos despreciar las buenas noticias.

Por tanto, sin dar por vencida la epidemia, estamos en condiciones de hablar de crecimiento. Y ahora toca preguntarnos cómo queremos orientarlo. Sin duda, todos los que estamos aquí presentes coincidimos en que ha de

ser un crecimiento sostenido e inclusivo, sin dejar a nadie atrás. Y también transformador. Asturias ya inició su camino hacia la nueva economía verde y digital. A lo largo de los últimos meses hemos podido comprobar cómo las empresas se están preparando con un despliegue de proyectos que suman una inversión ingente.

Asturias no puede volver a quedar atrás. Asturias tiene que subirse al tren de la nueva economía verde, y nuestra responsabilidad es ayudar a superar ese desafío con todos los recursos posibles, en especial con el uso adecuado de los fondos europeos. Estoy convencido de que sabremos hacerlo y, para ello, queremos caminar de la mano con las empresas asturianas.

Retomando los fondos europeos, intentaré ahora explicar qué son, cómo se gestionan y que pretendemos de ellos en Asturias. Los ejercicios de transparencia siempre son recomendables en la gestión de la cosa pública. Creo que merece la pena hacerlo porque a algunos destacados políticos ya les ha podido su afán de protagonismo y no han podido resistir la tentación de jugar el embrollo y de poner palos en la rueda al Gobierno de España, importándoles poco el alcance de su disparo. La judicialización de los fondos nada bueno traerá.

En el periodo de programación financiera 2021-2027, junto a los instrumentos tradicionales de las políticas de cohesión, agraria, de desarrollo rural, pesca y medio ambiente, debe prestarse especial atención al fondo Next Generation, concebido como un instrumento temporal para impulsar, tras la pandemia COVID-19, la reconstrucción de una Europa más ecológica, digital y resiliente.

A tal fin, se pone a disposición de los Estados el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que se vehicula a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Estado (PRTR), en el que se recoge el programa de inversiones y reformas que, vinculados a una serie de hitos y objetivos, instrumentalizarán los desembolsos de la Unión Europea.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia está diseñado como un instrumento para la financiación de reformas e inversiones con una perspectiva clara de transformación a medio y largo plazo de nuestras economías, con un énfasis especial en el desarrollo de proyectos centrados en los ámbitos de la digitalización y la transición ecológica. A través del MRR se pondrán a disposición de España en forma de ayudas directas 69.528 millones de euros, de

las que casi un 80% llegarán en los años 2021 a 2023 al objeto de maximizar el efecto contracíclico de la política económica.

En este contexto, las Comunidades Autónomas serán destinatarias de transferencias para que, en el marco de sus competencias, puedan empezar a desplegar las inversiones. En este sentido, de la asignación total del MRR se espera que las Comunidades Autónomas puedan gestionar más del 50%.

Los criterios de distribución de fondos entre las Comunidades Autónomas y las propias cuantías de reparto están siendo acordados en el seno de las conferencias sectoriales o foros de discusión análogos, sin perjuicio de los diferentes instrumentos para su transferencia. Por el momento, con destino a Comunidades Autónomas y Entidades Locales y según el informe de ejecución del PRTR publicado por Moncloa en el mes de diciembre, han sido asignados, por diferentes conferencias sectoriales, más de 11.000 millones.

Hasta ahora, las conferencias sectoriales han asignado al Principado de Asturias un total de 394,4 millones para todo el periodo de ejecución del plan, cifra que se irá incrementando en función del desarrollo del proceso de distribución en curso.

El despliegue de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se realizará a través de convocatorias de subvención o contratos públicos en aquellos proyectos de ejecución directa, como norma general. De esta forma ya se han publicado las siguientes convocatorias:

- Consejería de Industria:

Componente 1. Movilidad sostenible, segura y conectada

- Programa MOVES III: Incentivos 1 (Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible)
- Programa MOVES III: Incentivos 2 (Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos)

Componentes 7 y 8. Autoconsumo renovable con y sin almacenamiento

- Programa Incentivos 1 (Instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en el sector servicios, con o sin almacenamiento)
- Programa Incentivos 3 (Para incorporar almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable ya existentes en determinados sectores productivos de la economía)
- Programa Incentivos 2 (Instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable en determinados sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento)

Componente 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

- Proyectos para el reequilibrio y la equidad Emprendimiento y Nueva empresa

- SEPEPA:

Componente 19. Plan Nacional de capacidades digitales.

- Acciones formativas dirigidas a la mejora de las capacidades digitales de mujeres desempleadas, para impulsar el emprendimiento y reducir la brecha de género.

Componente 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo.

- Empleo Joven. Programa Primera Experiencia profesional y Programa Investigo

- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar:

Componente 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana.

Respecto a los contratos, se han publicado por el Principado de Asturias los siguientes anuncios de licitación en ejecución de inversiones y en los términos y cuantías acordados/negociados en el foro bilateral correspondiente.

- Consejería de Presidencia:

Componente 11. Modernización de las Administraciones Públicas.

- Proyecto Justicia 2030. Digitalización de las salas de vista.

Conscientes de lo que nos jugamos con la gestión eficaz de estos dineros y con el objetivo de estar preparados, el Gobierno de Asturias se mostró proactivo, desde el primer momento, para lograr el máximo rendimiento posible. Así, ya en julio de 2020, se constituyó la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. En el otoño se realizó el Mapa de Estrategias de Asturias, se creó la Oficina de Proyectos Europeos y se puso en marcha el Comité Asesor de Fondos Europeos, en el que participa CCOO.

También nos hemos dotado de un refuerzo de personal en los servicios llamados a intervenir directamente en la gestión y, además, en la Ley de Medidas Administrativas Urgentes, aprobada hace unas semanas, existen medidas en materia de gestión presupuestaria orientadas a la ejecución del *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, como la supresión de determinados trámites o exoneración de limitaciones de carácter formal que contribuyan a la más eficaz y eficiente gestión de los proyectos, sin menoscabo de los controles pertinentes.

Por todo lo dicho, pienso que nos hemos preparado a conciencia para afrontar este reto y creo que hemos hecho los deberes. La respuesta contundente dada por la Unión Europea, con la aprobación de estos fondos para abordar los problemas económicos y sociales que nos deja la pandemia, puede considerarse como un logro sin precedentes del proyecto común europeo.

El Gobierno de España, con el presidente Sánchez a la cabeza, tuvo la clarividencia y la habilidad necesaria para negociar, en el duro entramado de interés de las políticas europeas, unos dineros que nos permitirán afrontar una salida de la crisis con unas esperanzas y unas certezas que echamos en falta en anteriores envites.

Asturias aprovechará la oportunidad, sin duda.

Juan Cofiño González

Vicepresidente del Principado de Asturias

2. La Estrategia asturiana ante los fondos europeos y los convenios de transición justa.

María Belarmina Díaz Aguado

Voy a comenzar con una obviedad, hay un cambio climático que es innegable y hay un proceso de descarbonización que tenemos que afrontar y a ello se enfrenta Europa que lo asume a través del famoso pacto verde.

Este proceso, que surge antes de la pandemia, se intenta contrarrestar con los recursos provenientes de programas plurianuales, a través de los presupuestos ordinarios de Bruselas, con planificación a largo plazo y con dotaciones habituales de los fondos de cohesión

Y una vez que surge la pandemia, nos encontramos con la oportunidad de los fondos New Generation que completan y complementan los fondos ordinarios.

A partir de aquí, Asturias aborda esta situación en una triple vertiente: una transición dada por la clausura de las minas de carbón, por el cierre de centrales térmicas y por un alto coste energético fruto de una industria intensiva en consumo energético y en altas emisiones. Todo ello nos llegó a preocupar tanto (antes de la pandemia) que empezamos a trabajar en el desarrollo de estrategias para abordar esa transición de la mejor forma posible, estrategia que siempre contó con el apoyo y colaboración de los agentes sociales, como es el caso de Comisiones Obreras.

Hemos trabajado conjuntamente en la elaboración de nuevos proyectos que forman parte de la transición justa para abordar la estrategia de rehabilitación de edificios de Asturias y el seguimiento de las materias primas para una economía sostenible. Nunca hubo tanto diálogo ni tanto consenso para buscar soluciones.

Nosotros, al igual que Martín Luther King, también tuvimos un sueño que fue cuando vimos como estaban algunas explotaciones mineras del suroccidente y

soñamos con restaurar aquello porque teníamos un presupuesto de 10 millones de euros y el coste iba a ser muy superior. Sin embargo ese sueño comenzó a materializarse un 18 de mayo a través del RD 34/2021 de concesión de ayudas para restauración mineras: en total 150 millones de euros para toda España.

Hemos trabajado con gran entusiasmo para que ese sueño se convirtiese en realidad y hoy podemos decir que tenemos 3 proyectos aprobados por un total de 83 millones de euros correspondientes a la restauración de Tormaleo (Ibias); Ceredo (Degaña) y Buseiro (Tineo) que ocupan 1.167 hectáreas que equivale a 1.600 campos de fútbol, después de mover un volumen de 13,5 millones de metros cúbicos que equivale a 13 estadios como el Santiago Bernabeu.

Estamos, pues, ante una obra sin precedentes que nunca ninguna administración abordó y que se va a ejecutar en el periodo 2021-25 con la creación de 142 nuevos empleos directos y 8 indirectos, gracias a los fondos que vienen de Bruselas y aterrizan en nuestro territorio. De los 83 millones, 73 los aporta el Instituto de Transición Justa y 10 el Principado.

Y éste fue el 1º convenio de transición justa, no en el tiempo pero sí el primero que se materializa en dinero, preveyéndose el comienzo de la obra en el primer trimestre del año.

Hay otros convenios de transición justa de los que habréis oído hablar y que son esa herramienta que ha preparado el Ministerio para dar cobertura a las zonas especialmente afectadas: 14 en toda España. De esas catorce, tres están en Asturias que implican a 23 municipios asturianos, entre los que se encuentran 6 del suroccidente: Allande, Cangas de Narcea, Degaña, Ibias, Salas y Tineo.

Estos últimos municipios van a tener un tratamiento especial, por parte del Ministerio para la transición ecológica, y por parte del propio Instituto, a través de 3 convenios en los que hay una delimitación de zonas y en donde se hizo un proceso de participación ciudadana, se recogieron ideas, proyectos, opiniones, al mismo tiempo que se han realizado análisis de viabilidad de proyectos por parte del Ministerio y que se va a plasmar en convocatorias, una de las cuales ya ha salido y otras saldrán en el futuro más inmediato.

Hablamos de convocatorias competitivas y es necesario recalcar esta palabra, porque necesitamos proyectos viables y convertibles en posibles actuaciones a las que puedan acudir entidades locales y empresas, porque son parte de ese tejido empresarial del nuevo modelo productivo que queremos.

Una vez firmados los convenios, habrá suficientes herramientas para desarrollarlos como aquella plasmada en la resolución de diciembre de 2021, en la cual se concedieron ayudas para 130 proyectos empresariales (los antiguos fondos miniminer) por un total de 17,5 millones de euros, que serán capaces de apalancar, según estimaciones del Ministerio, 135M€. Estamos hablando de casi 10 euros de inversión por euro de subvención. Son proyectos muy interesantes que van a generar 625 puestos de trabajo, de los cuales, en Asturias, hay 70 proyectos, con una inversión de más de 6 millones de euros (un 36% del total de España).

En procesos de reestructuración hemos conseguido casi el 50% de los fondos disponibles para Asturias y de éstos un 36% van dirigidos directamente a las empresas.

Otra noticia de interés para estos territorios que entran dentro de los convenios es el potencial de los nudos de transición justa, es decir la capacidad de acceso a la red eléctrica liberada tras el cierre de las centrales térmicas, en nuestro caso tras el cierre de la central térmica de Soto de la Barca en Tineo que tiene la capacidad de absorber nuevos proyectos y, por tanto, es un valor que hay que poner encima de la mesa.

El primer concurso de nudos es el que se está celebrando en Teruel, en la central de Andorra, hasta el 25 de enero. Tenemos que estar muy atentos a lo que ocurre en ese territorio para ver cómo se traslada esta experiencia a nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro de estos convenios hay otras herramientas, como la publicación de las bases para la concesión de ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios. Es una convocatoria para toda España que saldrá en breve, por lo que animo a presentar ideas y proyectos vinculados a este tipo de ayudas. Es cierto que se competirá con otros municipios de España, pero tenemos nuestra propia trayectoria que podemos complementar con los antiguos proyectos de infraestructuras, es decir con

los antiguos Fondos mineros que en el Plan 2013-18 nos ha facilitado una inversión de 93 millones de euros para 60 proyectos en Asturias.

Los primeros meses del presente año (2022) son claves para el desarrollo de aquellas medidas de carácter social, así como medidas de formación, orientación e integración laboral, con prioridad en la contratación de excedentes de la minería y de empresas auxiliares, a través tanto de ayudas a empresas como en proyectos de restauración, gastos inherentes a la cualificación de trabajadores e incluso un convenio específico entre el Instituto de transición justa y el Instituto de las mujeres para apoyar la igualdad.

Por otra parte, se están preparando nuevas líneas de actuación, a través de convocatoria de ayudas empresariales (tanto para PYMEs como grandes empresas) en zonas de transición justa. Y, además, hemos conseguido que éstas zonas tengan una puntuación adicional, dentro de aquellas convocatorias que saca el IDEA y el ITJ, por ejemplo el PERTE de energías renovables y almacenamiento, lo que llamamos el ERA, pues de aquí saldrá una convocatoria nueva para diferenciarla de la próxima que saldrá el 1 de marzo dirigida a Comunidades energéticas singulares, convocatoria para toda España con un fondo de 40 millones de euros, siempre ampliable, en la que habrá una puntuación adicional para municipios en transición justa y en reto demográfico.

Lo mismo va a ocurrir con otra serie de proyectos específicos, innovadores de almacenamiento energético, en proyectos singulares pioneros de hidrógeno, convocatoria que saldrá en breve con 150 millones de euros en ayudas.

Tenemos por delante perspectivas muy interesantes y muy favorables, pero queremos más. Seguimos pidiendo ayudas específicas, puntuaciones adicionales a los municipios integrados en el proceso de transición justa y seguimos luchando por ello.

Resumiendo, dentro de la Consejería, hay convocatorias abiertas:

- Más de 30 M de euros para movilidad eléctrica.
- 8,5 M euros para vehículos eléctricos de recarga

- 14,5 millones de euros para autoconsumo de administraciones locales y empresas particulares.
- Está abierta también la de la eficiencia energética para PYMEs y grandes industrias

Estas convocatorias no son específicamente nuestras, pero contabilizamos muchos millones de euros que ya están operativos, señalando, además, que, en breve, saldrá la de renovables térmicas, con 2,7 millones de euros, una cantidad específica para Asturias y, por tanto, una oportunidad estupenda para completar el cuadro de ayudas.

En definitiva, en el Fondo de Transición Justa que, para el conjunto de España alcanza la cifra de 869 millones de euros y que tiene que repartir entre 8 NUT3, Asturias sale en primer lugar con un 30% de los Fondos, con casi 263 millones de euros. Ha habido mucha rapidez en los compromisos y en la ejecución de la mayor parte de los fondos, cuya duración se fija hasta el 2027, si bien la mayor parte hay que comprometerla antes de que finalice 2023.

Cuando hablamos de estas cantidades estamos señalando una pata del mecanismo que es el FTJ, pero otra pata es la financiación específica de estas zonas y la 3ª pata es el sector público.

Estamos trabajando, en el Plan de transición justa, con el Ministerio, el resto de CC.AA. y dicho Plan se va a someter a información y consulta pública, por lo que tendremos ocasión de volver a mirar, trabajar y aportar ideas que sirvan para alimentar este proceso participativo, teniendo en cuenta, por tanto, que siempre habrá opción de revisarlo y a partir de ahí comenzar a desarrollar nuevos mecanismos y herramientas.

Termino con una frase de Eleanor Roosevelt, que dice que “es más inteligente tener esperanza que no tenerla y tratar de hacer las cosas que no intentarlo”. Nosotros lo hemos intentado de todo corazón y no faltará este trabajo para intentar lanzar convocatorias cuanto antes y animaros a trabajar en positivo para lograr, entre todos, ese nuevo modelo productivo y el trabajo decente.

María Belarmina Díaz Aguado

Directora General de Energía, Minería y Reactivación

3. Empleo decente y transiciones justas

Encarni Bonilla Huete

Parece evidente que, de acuerdo con los datos e información estadística, continúa la tendencia hacia una clara “congestión” de las zonas urbanas y hacia el despoblamiento de las zonas rurales. En estas últimas aumentan las dificultades para el mantenimiento de las infraestructuras y esas dificultades impiden la capacidad real de generar actividad, crear puestos de trabajo y, por tanto, aparecen problemas de ejecución y puesta en marcha de todos los proyectos que se vienen diseñando, incluso desde antes de la pandemia.

Todo esto lo que nos viene a enseñar es aprender de los errores, de las dificultades que hemos tenido para ejecutar esos fondos y, por tanto, esos proyectos deberían haberse visto reflejados en los convenios. De alguna manera, el que no hayan llegado con la garantía necesaria, produce cierta desconfianza y pesimismo hacia unos recursos que sí podrían ayudar a culminar esa transición justa tan necesaria.

Tenemos que ser capaces de transformar el modelo productivo del conjunto del Estado español, siempre teniendo en cuenta que no hay una única solución mágica para llevar a cabo esta transformación y, por lo tanto, no todas las políticas pueden ser válidas para todos los territorios, pero sí que es cierto que lo que tiene que existir es una mínima coordinación y garantía de cumplimiento.

Y esa es la estrategia que quiere seguir el Sindicato y, para ello, a través del último Congreso Confederal, se creó esta Secretaría de la que formo parte que apuesta por un enfoque transversal de las transiciones, de forma global, utilizando, para ello, el activo de los fondos europeos, con una visión verde y digital, intentando evitar el *encorsamiento* intencionado en el que se nos quiere involucrar para que nos centremos única y exclusivamente en el ámbito laboral.

Como sindicato socioeconómico tenemos mucho más que decir, al margen del importantísimo diálogo social en el ámbito laboral y esto lo venimos demostrando día a día en el contexto autonómico, en donde hemos llegado a acuerdos en múltiples mesas de diálogo.

Creemos que los fondos europeos han sido y son una gran oportunidad que no debemos desaprovechar y que deberíamos orientarlos para apoyar políticas reales de transición justa, para lo cual consideramos esencial el papel del Instituto de Transición Justa (ITJ). De cualquier forma, consideramos que los recursos disponibles para este proceso son claramente insuficientes y los 300 millones de euros asignados apenas cubren una parte insignificante de las necesidades que tienen los territorios afectados.

Otros déficits atribuibles a los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (**PERTE**) **los podemos esquematizar en lo siguiente:**

- Los Proyectos de transformación son fundamentales, pero es necesario un acuerdo nacional que asegure un reparto justo y equilibrado, que garantice su ejecución y no aumente desigualdades interterritoriales, es decir que potencie una mayor cohesión territorial.
- En el contexto del diálogo social y de las mesas de seguimiento (MRR) es necesario materializar la idea de abrir esta negociación para solucionar los problemas de la España vaciada, sobre los PRTR (base de datos pública en la que podemos consultar información sobre determinadas sustancias contaminantes y las empresas que las producen), así como sobre la siempre abandonada Formación Profesional.

Vamos, pues, a seguir en esta línea, a través del diálogo social, para que los Fondos lleguen de una forma justa e igualitaria.

Encarni Bonilla Huete

*Adjunta a la Secretaría Confederada de Transiciones Estratégicas
y Desarrollo Territorial de CCOO*

4. Movimiento obrero y modelo productivo.

La contribución del sindicalismo

Ramón García Piñeiro

Si atribuimos al movimiento obrero organizado, cuya principal y más acabada expresión no es otra que el sindicalismo, el propósito de inocularnos contra el virus del capitalismo, podemos concluir, sin rasgarnos las vestiduras, que dista de haber alcanzado su principal objetivo, pero la asunción de este aparente fracaso no puede ocultar que las sucesivas mutaciones que este sistema económico ha venido experimentando desde su nacimiento son la inequívoca expresión de su excepcional capacidad de adaptación y respuesta a la acción colectiva de los trabajadores. Desde sus remotos albores en la segunda mitad del siglo XVIII hasta el presente se han sucedido tres grandes variantes, que han venido a confirmar punto por punto una certera sentencia expuesta por Marshall McLuhan en *La galaxia Gutenberg*: los modelos productivos creados por los humanos para satisfacer sus necesidades acaban modelando su forma de vida. De un somero repaso de sus avatares se infiere que, si bien el movimiento sindical no ha sido capaz de imponer un modelo alternativo de organización económica, salvo en contextos excepcionales y efímeros, se puede concluir que sí ha sido el principal artífice de los cambios que el sistema económico vigente ha venido experimentando en los siglos XIX y XX.

La época del capitalismo manchesteriano

Marx destacó en sus estudios sobre la génesis del capitalismo que, desde su nacimiento, engendró y galvanizó a sus propios enterradores porque propició la concentración masiva de la mano de obra en los centros productivos. En efecto, durante el siglo XIX, la formación del proletariado como “clase en sí”, por utilizar una expresión de su cosecha que ha hecho fortuna, fue la consecuencia inevitable de un generalizado proceso de cambio vertebrado en torno al “santuario” del nuevo modelo económico: la fábrica. De ella se

ha destacado que constituye un singular espacio físico en el que las fuerzas productivas, esto es, fuentes de energía, mano de obra y máquinas, se articulan en procesos productivos mediante principios de racionalidad económica para transformar la materia prima en un producto elaborado, pero, a la hora de deslindar cuáles son sus principales elementos constitutivos, se ha desdeñado que, desde su origen, también se ha dotado de un modelo disciplinario para someter al factor trabajo.

La revolucionaria transformación productiva impulsada por el capitalismo decimonónico se vertebró sobre la denominada fábrica-fortaleza, en la que no existía más principio de autoridad que la libérrima voluntad del patrón, a su vez propietario del medio de producción, y en la que la supervisión del proceso productivo, así como las recompensas y los castigos, dimanaban de la vigilancia permanente del trabajador. Las referencias del paradigma disciplinario descrito sumariamente en estos términos remiten a otras experiencias de organización social preexistentes, como el decadente sistema feudal, del que se adoptó la omnipotencia del dueño, o el ejército, del que se incorporaron los principios de jerarquía y obediencia, y reciben la denominación de modelo disciplinario panóptico porque, como se ha dicho, el subordinado es objeto de control mediante la observación directa y permanente de su actividad y conducta dentro del recinto fabril.

La fábrica-fortaleza del siglo XIX proporcionó el marco propicio para que los trabajadores adquirieran una identidad colectiva y alumbraran un proyecto social alternativo, esto es, recorrieran el camino que distaba entre la “clase en sí” y la “clase para sí”, pero este proceso de concienciación no dimanó tanto de compartir una misma trinchera en el aparato productivo, una precondition en todo caso insoslayable, como de la metabolización colectiva de las experiencias vividas como grupo susceptible de compartir objetivos económicos y sociales. La lucha de clases ha precedido a la formación de la clase obrera como sujeto político porque las primeras expresiones de conflictividad industrial, entre las que destaca la actitud mecanoclasta de los movimientos luditas de la primera mitad del siglo XIX, retomaron y adaptaron al nuevo contexto económico repertorios de protesta heredados del Antiguo Régimen. Fueron las experiencias adquiridas mediante la lucha laboral, así como la inadecuación de las formas de acción colectiva utilizadas en el pasado, las que condujeron a la militancia industrial organizada, para lo que

fue necesario desactivar las disposiciones represivas que criminalizaban la asociación de los trabajadores, como la Ley Le Chapelier de Francia (1791) y la Combination Act de Gran Bretaña (1799).

No solo las experiencias laborales, también la no menos brutal percepción de la subordinación social en marcos residenciales obscenos y degradados, impulsaron a mediados del XIX las primeras expresiones de organización obrera, entre las que destacaron las asociaciones de consumo, las sociedades de socorros mutuos y, sobre todo, las uniones de oficio. La organización del movimiento coadyuvó a la definición de un repertorio de acción específico, adaptado al nuevo escenario de relaciones laborales, y, además, impulsó que se desbordaran las fronteras sectoriales y locales de la acción colectiva al promover la organización internacional de los trabajadores, proceso que culminó en 1864 con la constitución en Londres de la AIT. En este cónclave, además de verbalizarse el principio del internacionalismo proletario, se supeditó su emancipación como clase aherrojada a la formación de organizaciones específicas, tanto en el ámbito laboral como en el político, distintas y opuestas a las burguesas, consignas que en España se recibieron con un retraso análogo al que venía experimentando el lento, sectorial y focal proceso de industrialización. Tras una etapa de tanteo y acumulación de experiencias favorecida por el transitorio marco de permisividad abierto durante el Sexenio Democrático, las propuestas internacionalistas tuvieron eco en España con la constitución, el 2 de mayo de 1879, del Partido Socialista Obrero Español, iniciativa impulsada por dieciséis tipógrafos, cuatro médicos, dos plateros, un marmolista, un doctor en ciencias y un zapatero. Casi una década después, en 1888, coincidiendo con la exposición universal de Barcelona, 3.335 obreros se federaron en la Unión General de Trabajadores, organización fraterna que, desde su fundación, compartió dirigentes, estrategia sindical y principios ideológicos con el PSOE. Desde 1881, al amparo de la ley de asociaciones, existía la Federación de Trabajadores de la Región Española, en la que se integraron los internacionalistas que no contemplaban la opción de organizarse en partido político, aunque fuera de clase, para alcanzar la emancipación de los trabajadores, objetivo que supeditaban a la lucha laboral cotidiana y a la acción insurreccional, sin descartar el recurso a la violencia política como instrumento de concienciación social (“propaganda por el hecho”) y como adiestramiento del activista (“gimnasia revolucionaria”).

El paradigma fordista-taylorista

En las décadas previas a la I Guerra Mundial, coincidiendo con el apogeo de la segunda fase de la Revolución Industrial y precedido de un periodo de reajuste denominado crisis disciplinaria, se produce un nuevo cambio de modelo productivo. En este cambio de paradigma concurren múltiples factores, entre los que sobresale el rearme ideológico del capital ante el desafío planteado por la clase obrera con su ya acreditada capacidad de organización, incluso en el ámbito transnacional, y, sobre todo, de presión y movilización, para lo que se había dotado de formas específicas de lucha, como la huelga. La fábrica-fortaleza del pasado, donde el propietario ejercía su potestad como un señor feudal, queda relegada ante la emergencia de la fábrica-máquina, en la que los procesos productivos, las relaciones laborales y el régimen disciplinario se acomodan a los principios de la organización científica del trabajo. En ella, la autoridad ya no reside en la mera posesión del medio de producción, sino en el conocimiento, atributo privativo del “management”, en el que concurren las habilidades y destrezas necesarias para planificar, organizar, dirigir y controlar los diversos recursos y los complejos procesos productivos del moderno centro fabril. Con su irrupción, pierde vigencia la vieja división de raigambre marxista entre propietarios y no propietarios del medio de producción, ya que en el nuevo paradigma productivo se esgrime la dispar capacitación técnica y científica para establecer la línea de separación entre los que mandan y los que obedecen, objetiva diferencia que justifica la desigual remuneración de la gerencia y el trabajo.

El tránsito del poder arbitrario al cualificado se refleja en el ámbito disciplinario con la sustitución de la vigilancia panóptica de la primera etapa por la disciplina maquina, en la que se prescinde de la observación directa del subordinado porque la introducción de las cadenas de montaje en los procesos productivos proporciona una radiografía exacta de su ritmo de trabajo, diligencia, cumplimiento laboral y productividad. Los mecanismos de control se refuerzan en el nuevo paradigma con la especialización de las tareas, el estudio científico de la forma más eficiente de desempeñarlas y el cronometraje de los tiempos que se invierten en su realización. De este modo, no solo el control laboral, sino también la remuneración, se despojan de la subjetividad del pasado y se revisten de un halo de objetiva científicidad con el que se pretende desvirtuar cualquier objeción a las decisiones de la gerencia

procedente de la representación laboral. No por ello se produjo en esta etapa un cortocircuito de los procesos identitarios de los trabajadores, ni decreció su protagonismo como sujeto político, ya que la gran fábrica tecnificada y mecanizada proporcionó un contexto excepcionalmente propicio para la homogeneización de experiencias y la difusión de expectativas colectivas de redención social.

De hecho, fue en esta etapa cuando las dos tradiciones sindicales que se disputaban el favor de los trabajadores españoles, la socialista y la anarcosindicalista, se convirtieron en organizaciones de masas con una acreditada capacidad de presión y movilización, como pusieron de manifiesto, por ejemplo, con la huelga general de agosto de 1917. Este crecimiento se vio favorecido por el contexto internacional, la vorágine inflacionista y el desabastecimiento de los mercados experimentados durante la Gran Guerra, pero también por la adaptación del modelo organizativo de los sindicatos a los cambios habidos en el sistema productivo. Desde la fundación de la Confederación Nacional del Trabajo en 1910, los sindicatos de rama, en la que se integran todos los trabajadores vinculados a un mismo sector laboral, sustituyen a los anacrónicos sindicatos de oficio del XIX. La fuerza adquirida por el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias se explica, en parte, por la adopción desde su fundación de este modelo organizativo.

Un tercer actor irrumpió en el panorama sindical español tras el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia, cuyo ejemplo fue percibido por un sector del proletariado como la constatación de que la conquista del poder político y la transformación del modelo económico no eran una quimera. Esta convicción alumbró en España el nacimiento, hace ya más de un siglo, del PCE, en el que se integraron algunos destacados líderes sindicales procedentes de la tradición socialista y, en menor medida, de la anarquista. Pese a ello, al coincidir su nacimiento con una fase de reflujo militante y de desmovilización de los trabajadores, fue incapaz de arraigar en el movimiento obrero de la década de los veinte, etapa en la que postuló la fagocitación de las direcciones de UGT o de la CNT, la que gozara de mayor implantación en cada demarcación, para reorientar a estas organizaciones en una dirección francamente “bolchevicante”. Sumido en propuestas vanguardistas y sectarias, también fracasó, ya proclamada la República, en su pretensión de abrirse un hueco dentro del disputado panorama sindical con una organización

propia de nueva creación, la Central General de Trabajadores Unitaria, que no contó con la aquiescencia de la clase obrera española.

Pero el panorama sindical español se remodeló de forma irreversible con la insurrección militar de julio de 1936, dramático cataclismo que catapultó al PCE a la condición de baluarte del republicanismo, catalizador del movimiento antifascista de guerra y posguerra, artífice de la aluminosis del bunker franquista y, en consecuencia, principal partero del modelo político vigente en España desde 1978. Como “partido del antifranquismo”, tras renunciar al insurreccionalismo practicado durante los años cuarenta, recompuso al movimiento obrero articulando la participación en las elecciones sindicales a enlaces y jurados de empresa, así como fomentando su presencia en las secciones sociales del sindicato vertical franquista, con la promoción, estabilización y coordinación de las comisiones de obreros que, desde la década de los cincuenta, venían surgiendo en los centros de trabajo para canalizar las demandas laborales al margen de los cauces oficiales de representación sindical. Esta estrategia bifronte, consistente en la combinación de la infiltración legal mediante la aplicación de la táctica del *entrismo* y la promoción de órganos alegales, paralegales o presindicales de representación obrera, se denominó en primer término Oposición Sindical Obrera, pero, tras los titubeos iniciales, dejó paso en la década de los sesenta al movimiento sociopolítico de Comisiones Obreras, vertebrado desde su nacimiento en torno a principios como la independencia, la pluralidad, la democracia interna, el asamblearismo y el carácter clasista. Con su transformación en Confederación Sindical y su consolidación como fuerza sindical de referencia en el movimiento obrero organizado evidenció que no fue una ocurrencia política, sino el fruto de una necesidad histórica, y ello a pesar del acomodamiento de sus señas de identidad al convulso contexto de la transición y a su excesiva supeditación durante esta etapa, como quedó patente con la desmovilización promovida en enero de 1976 o con la aceptación de los Pactos de la Moncloa, a las directrices emanadas del PCE.

La “deconstrucción” del capitalismo

Más allá de la excepcionalidad representada en España por el liberticida sistema franquista, la clase obrera adquirió su máximo apogeo como sujeto político bajo el modelo productivo fordista, en el que, sin alcanzar el deside-

rátum de la democracia industrial, impuso unas relaciones laborales basadas en el reconocimiento y la institucionalización de la representación sindical dentro del marco fabril y coadyuvó de forma decisiva a la configuración del denominado Estado de bienestar. Como ya había ocurrido a principios del siglo XX, su empoderamiento va a ser replicado por el capital con una nueva crisis disciplinaria, sin duda favorecida por la incorporación al proceso productivo de las innovaciones técnicas propiciadas por la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación, pero en lo sustancial motivada por el propósito de recomponer o ampliar los márgenes de acumulación del capital y, como condición necesaria, debilitar el poder obrero mediante la destrucción de los circuitos identitarios en los que se cifró la adquisición de la conciencia de clase por parte de los trabajadores bajo el paradigma fordisto.

Como paso previo a la pretendida “balcanización” de la clase obrera, desde el último tercio del siglo XX y primer tercio del siglo XXI se está procediendo a la paulatina, pero irreversible, desarticulación o desagregación del proceso productivo, objetivo que implica la sustitución de la fábrica-máquina del pasado como escenario tangible de la relación laboral por la etérea fábrica difusa u opaca del presente, cuya principal característica no es otra que la desmaterialización del puesto, del centro de trabajo e, incluso, de la propia relación laboral institucionalizada y reglada. Los principales agentes corrosivos introducidos en los procesos productivos para coadyuvar a la dilución de una corporeidad tan tangible como el marco fabril tradicional son la recurrente fragmentación y la deslocalización de las fases de la producción, la externalización y la subcontratación de la fuerza de trabajo o la sustitución de la mano de obra vinculada al centro fabril por bolsas de autónomos o falsas cooperativas de trabajadores. Así pues, las sales de aluminio utilizadas para degradar un modelo productivo vigente durante un siglo hacen mella también en el ecosistema laboral, transformado en una caótica jungla en la que prevalecen la heterogeneidad, la diversificación y, sobre todo, la insolidaria fragmentación del factor trabajo, cuyo empoderamiento en el pasado se había cimentado precisamente en la solidez y vigor de sus lazos identitarios.

La “deconstrucción” de la fábrica tiene por objeto propiciar la segmentación, hasta el absurdo de la individualización, de la fuerza de trabajo, proceso que se puede mensurar en la España actual para cuantificar la verdadera

dimensión de la aluminosis inducida por el nuevo paradigma productivo en la clase obrera. En 2020 se había cifrado en cerca de 17 millones la masa de asalariados, de los que poco más de la mitad formaban parte de esa “aristocracia” laboral compuesta por los empleados que disponen de un trabajo estable y unos emolumentos que les permiten la satisfacción sin estrecheces ni incertidumbres de las necesidades vitales. El resto de los asalariados, en torno al 45 % de la población activa, milita a su pesar en el heterogéneo colectivo caracterizado con el neologismo de “precariado”, compuesto por más de cuatro millones de personas circunstancialmente vinculadas al ámbito laboral por contratos temporales y las casi tres millones adscritas mediante una relación contractual a tiempo parcial. También figuran en esta misma cohorte estigmatizada por la precariedad los empleados en la economía sumergida, que aporta en España la cuarta parte del Producto Interior Bruto, y, por supuesto, quienes porfían sin conseguirlo por firmar un contrato de trabajo, cifrados en la fecha indicada entorno al 14 % de la población activa.

Para una mejor percepción de los efectos nocivos que dimanar de esta extrema diversidad contractual habría que añadir la concurrencia de colectivos particularmente damnificados, ya sea por su mayor vulnerabilidad, como los más de seis millones de jóvenes trabajadores menores de 30 años, ya sea por su menor ocupación o por recibir un salario inferior pese a desempeñar una misma ocupación, rasgos que caracterizan al colectivo de las trabajadoras, o, como ocurre con el amplio y heterogéneo colectivo de los inmigrantes, por ser objeto de unas condiciones de trabajo y vida tan degradadas que los abocan a la exclusión social. De hecho, por sus márgenes transitan los más de dos millones de trabajadores que, pese a desempeñar una actividad laboral remunerada, no están en condiciones de satisfacer sus necesidades de consumo más elementales por percibir unos emolumentos inferiores al salario mínimo interprofesional. Esta panoplia de estatus laborales erosiona los vectores de cohesión de una clase obrera inmersa en un proceso de disgregación y desclasamiento, fruto del abismo que separa a los “privilegiados”, cuyo nivel de consumo es equiparable al de las clases medias, grupo con el que tienden a identificarse, y un nuevo *lumpenproletariado* al que ni la disposición de un empleo le garantiza la satisfacción de las necesidades más perentorias.

El nuevo modelo productivo no es incompatible con los principios representativos de la democracia formal, pero corroe los pilares del Estado del

bienestar, cuyas bases pretende socavar por las mismas razones que atenta contra la cohesión de la clase obrera. Como pretende alterar en beneficio del capital el equilibrio de poder alcanzado en el ámbito laboral, aspira a erradicar la presencia y representación sindical en este escenario en la misma medida y por los mismos motivos que no admite la concurrencia de un marco político institucional reequilibrador y redistributivo. Dentro de su ofensiva neoliberal postula la subsistencia de un Estado mínimo y autista que se abstenga de intervenir en las relaciones laborales, en las cuales deben prevalecer la desregularización y la individualización, principios que propician el bucle de retornar al modelo productivo del siglo XIX, en el que el capital disponía de un poder omnímodo y carecía de contrapesos.

Esta vuelta de tuerca se materializó en España con las reformas laborales de 2010 y, sobre todo, 2012, que tendieron un puente de plata al abaratamiento del despido y a la flexibilización de la contratación, de lo que se derivó un agudo repunte de la subcontratación, la eventualidad y la temporalidad en el mercado laboral. Con cláusulas tan lesivas como la desvinculación unilateral de los convenios o la prevalencia de los convenios de empresa sobre los sectoriales, implicaron también, como corolario, el debilitamiento de la representación obrera en el marco de la negociación colectiva, ya que se desactivan los mecanismos mediante los que se hacía partícipes de las reivindicaciones alcanzadas a los colectivos de trabajadores más vulnerables o infrarrepresentados. Sorprende que los expertos constitucionalistas, quienes se parapetan tras la constitución a beneficio de inventario y los garantes de su cumplimiento no se hayan rasgado las vestiduras por la incompatibilidad de estas cláusulas con la literalidad del artículo 37, en el que se garantiza el derecho a la negociación colectiva y se consagra la fuerza vinculante de los convenios. El Estado anoréxico y la desregulación del mercado laboral dejan el camino expedito para el gran objetivo de la ofensiva neoliberal: la deslegitimación del sindicalismo como rémora afuncional y corporativa que supone un lastre para la eficiencia y competitividad del aparato productivo.

El sindicalismo del siglo XXI

Tras casi dos siglos de trayectoria, las mutaciones experimentadas por el capitalismo desde el siglo XIX han pretendido estigmatizar al movimiento sindical y devolverlo a la casilla de salida, cuando el capital dictaba unila-

teralmente las relaciones laborales, la asociación de los trabajadores estaba proscrita y la intervención estatal se circunscribía a la criminalización de toda forma de protesta. Ante el desafío planteado con la disgregación del modelo productivo y la subsiguiente descomposición en migajas de la clase trabajadora, su supervivencia queda supeditada a que asuma la condición de catalizador de los procesos identitarios de los trabajadores, de lo que depende que no renuncien a su rol de actor y sujeto político colectivo. Este objetivo, reformulado en el último congreso de CCOO con la expresión “integrar lo que el sistema productivo ha desintegrado”, implica, no solo replantearse los ajustes pertinentes del modelo organizativo y de la acción sindical para adaptarse al nuevo marco económico y político, sino incluso repensar las directrices por las que debe discurrir el sindicalismo como vertebrador de la clase obrera, así como expresión organizada tanto de sus intereses materiales como de las aspiraciones colectivas en todos los ámbitos de los asalariados.

Ni que decir tiene que el principal reto del sindicalismo en el nuevo contexto económico no es otro que restañar las fracturas abiertas en el colectivo laboral, dotarlo de cohesión, de intereses comunes y de unidad de criterio, principalmente para reintegrar en su seno a los colectivos emergentes caracterizados como “precariado”. Para llegar hasta donde ahora no se llega, para que los estratos más vulnerables del mercado laboral se aglutinen en torno a la organización sindical y se sientan representados por ella, tal vez convenga disponer de formas de vinculación a la organización sindical más abiertas y flexibles. Superar la tradicional dicotomía entre afiliados y no afiliados, como CCOO se planteaba en sus orígenes, podría proporcionar un repertorio de adhesiones, con distintos grados de obligaciones y compromisos, más atractivo para colectivos de trabajadores con débil conciencia sindical y, en consecuencia, escasa predisposición a sindicarse. Pueden servir de referencia los multiformes vínculos de adhesión que coexisten en algunas organizaciones no gubernamentales, en las que conviven, directivos, activistas, meros cotizantes, simpatizantes, receptores de publicaciones y apoyos circunstanciales, configurando múltiples círculos concéntricos en torno al núcleo organizativo.

El prestigio del sindicato depende, en parte, de recuperar la capacidad contractual perdida, ámbito en el que no se puede ceder terreno, así como de su proyección pública, pero también, en no menor medida, del sesgo de

la acción sindical que despliegue en el escenario laboral, su hábitat natural. Más allá de obviedades como la presencia física, el liderazgo, la captación y verbalización de los intereses prevalentes o la galvanización de las energías del colectivo, parece pertinente desplegar una acción sindical más proactiva que reactiva, en la que prevalezcan las propuestas y alternativas alumbradas por la propia organización frente a las reacciones defensivas a las iniciativas de la patronal. Tan conveniente como no ir a remolque de los movimientos del capital es evitar la tentación de encastillarse en una acción sindical corporativa. Cuando entran en contradicción, la lógica defensa de los colectivos laborales sobrerrepresentados sindicalmente no puede ir en detrimento de las aspiraciones de los grupos infrarrepresentados o de los intereses generales. La adopción y defensa irrestricta de reivindicaciones privativas de un colectivo concreto de trabajadores ha contribuido en no pequeña medida al descrédito de las organizaciones sindicales.

Frente a la dimensión transnacional y deslocalizada de los procesos productivos, el invocado y reiterado objetivo de construir un espacio sindical europeo debe descender de los enunciados retóricos a las decisiones tangibles y operativas. Además, la necesaria recomposición de la dimensión internacional de la acción sindical debe cohonestarse con una mayor proyección local, en la que el espacio público, además del ámbito laboral, coexistan como escenarios preferentes de la presencia sindical. La vieja experiencia del movimiento jornalero, débilmente organizado, pero vertebrado en torno al pueblo y dotado de una insólita capacidad movilizadora y concienciadora, puede ser recuperada como referencia aleccionadora. La superación del estrecho corsé que proporciona el marco productivo dota al sindicalismo de una nueva dimensión al favorecer la confluencia con otros movimientos e intereses de distinta naturaleza, pero convergentes, como el ecologismo, el pacifismo o el feminismo.

Tal vez las organizaciones sindicales no necesiten dotarse de “think tanks” (laboratorios de ideas, gabinetes estratégicos o centros de pensamiento y reflexión) como algunos partidos políticos o fundaciones asociados a ellos, pero, aún así, como recomendaba Gramsci, les conviene elaborar un discurso contrahegemónico que desmonte las imposturas del discurso neoliberal, principalmente en lo que se refiere al rol del sindicalismo. Se dispone de evidencias contrastadas en las democracias más avanzadas del norte de Europa

para demostrar no solo la falacia de la obsolescencia y disfuncionalidad del sindicalismo en el marco de una economía abierta y competitiva, sino que la presencia de organizaciones sindicales fuertes coadyuva a la eficiencia, equilibrio y equidad del sistema productivo.

En todo caso, más allá de los retos aquí esbozados y de otros que se puedan formular, la supervivencia, vigencia y futuro del sindicalismo en el siglo XXI radica en que no renuncie a la perspectiva de clase que lo informó desde sus orígenes y, en no menor medida, en que mantenga inalterada su vocación transformadora, ya que ambos principios han hecho girar las ruedas del progreso y de la solidaridad en las sociedades contemporáneas. Por eso sigue siendo imprescindible.

Ramón García Piñeiro

Licenciado en ciencias políticas y doctor en historia

5. Descripción de una comarca marginal en una Asturias en crisis

Darío Díaz

Cuando hablamos de la España vaciada, nos viene enseguida a la mente Soria, Teruel, Ávila, Segovia, Guadalajara, ..., sin que nos demos cuenta que en nuestra Región hay amplios territorios que entran claramente en la definición de ese concepto y el ejemplo más claro es esta comarca del suroccidente.

Una breve reseña histórica (diríamos de historia económica) sitúa a la España vaciada en aquellos territorios que, tras la segunda Revolución industrial, la llegada de equipamientos industriales en el campo (tractores, segadoras...) fue liberando mano de obra para la industria, mejor pagada y vaciando poco a poco los pueblos, si bien, caso de Asturias, se dio profusamente una economía mixta (industria – campo) que, dicho de paso y a pesar de todo, dio alas a las grandes huelgas en el sector minero y siderúrgico.

La comarca del Narcea, primordialmente agrícola-ganadera aguantó bien los principios del siglo XX, de hecho Cangas y Tineo eran el 4º y 5º municipio más poblado de Asturias, tras Gijón, Oviedo y Valdés (Luarca). A partir de entonces comenzó la deserción de la población, hasta mediados de siglo en el que se frenó la sangría, gracias al comienzo de la minería de la antracita, tras la construcción de la térmica de Soto de la Barca.

Cuenca Suroccidental. La cuenca minera del Suroccidente asturiano, limítrofe con Lugo por el occidente y con León por el sur, está constituida por los municipios de Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Ibias y Tineo. Su extensión es de 2.127,1 km², lo que representa el 20% del territorio del Principado de Asturias¹.

1 Observatorio del Territorio del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. (2016). Plan Especial para los Concejos del Suroccidente Asturiano. Recuperado de:

ftp://ftp.asturias.es/asturias/territorio/plan_suroccidente/PE_Suroccidente_final.pdf

Estructuralmente el sector antracitero cangués formó, junto con el de Tineo, una unidad. Frente a la minería de Degaña y de Ibias, ligada morfológica y funcionalmente a la de Laciana (León), la de los dos grandes concejos del Narcea muestra una notable homogeneidad, tanto en lo que se refiere a los factores que explican su desarrollo como en el ritmo de su evolución y, sobre todo, a la existencia de un único consumidor cualificado: la Central Térmica del Narcea, instalada en Soto de la Barca *2 y cerrada recientemente*

La producción de carbón, antracita, (cuenca suroccidental) se inicia mucho más tarde que el de la hulla, pues, de forma registrada, no se inicia hasta finales de los años 20, con una producción muy discreta hasta finales de los años 60

Se puede decir, sin ninguna duda, que el desarrollo de la minería suroccidental asturiana está íntimamente ligado al desarrollo de la Central Térmica del Narcea, en la localidad de Soto de la Barca (concejo de Tineo), en 1965, ya que el gran consumo de carbón por parte de los tres grupos de la central provocó la aparición de un gran número de empresas mineras que se dedicaron a explotar la riqueza carbonífera de la comarca. Algunas de estas empresas como Antracitas de Gillón, Antracitas de Rengos, CARBONAR, Mina Rosita, Mina Juan y Carbolasa explotaron la cuenca carbonífera de Rengos; mientras que otras como Coto Minero Narcea, Mina Álvarez o Mina Zape explotaron parte de la cuenca carbonífera Asturleonese. De gran importancia fue también en la comarca la explotación de la cuenca carbonífera de Carballo, donde, además, Fenosa tenía explotación minera, lo cual demuestra la gran importancia que tenía la minería de la comarca del Narcea para la central. (López Álvarez, J y Fernández Prieto, J.R; 1992)

Evolución socio-laboral de las cuencas mineras de Asturias

Una foto fija de la estructura poblacional y laboral (tanto sectorial como por ramas de producción) de esta cuenca minera, en su relación comparativa con las otras cuencas mineras asturianas y con el conjunto de la región asturiana, nos indica lo siguiente.

² López Álvarez, J., y Fernández Prieto, J.R. (1992). El Concejo de Cangas del Narcea. En En R.M. Alvargonzález Rodríguez y B.Méndez García (coord.); G. Morales Matos (dir.), *Geografía de Asturias*, Vol. 2, (pp. 185-204). Oviedo: Editorial Prensa Asturiana S.A.

Tabla 1							
<i>Población de la cuencas mineras asturianas 1986-2018</i>							
Cuenca Suroccidental	1986	1991	1996	2001	2006	2011	2018
Allande	3.259	2.837	2.613	2.395	2.181	1.946	1.697
Cangas del Narcea	20.009	19.225	18.110	16.511	15.437	14.088	12.579
Degaña	1.851	1.696	1.605	1.385	1.324	1.175	949
Ibias	2.886	2.502	2.307	2.082	1.847	1.635	1.301
Tineo	17.697	14.927	13.578	12.598	11.801	10.647	9.543
Total	45.702	41.187	38.213	34.971	32.590	29.491	26.069
Cuencas	1960	2018	Variación		1986	2018	Variación
Suroccidente	57.741	26.069	-54,85%		45.702	26.069	-43,96%
TOTAL CUENCAS	297.088	162.680	-45,24%		241.582	162.680	-32,66%
ASTURIAS	994.670	1.034.960	4,05%		1.112.186	1.034.960	-6,94%

Fuente SADEI e INE

La población de las tres cuencas mineras alcanza, conjuntamente (a finales de 2018), los 162.680 habitantes, lo que equivale al 15,8% del total de la población de Asturias. Si lo desagregamos por cuencas tenemos que la del Nalón tiene 71.725 habitantes (un 7,0% sobre el total de Asturias), la del Caudal 64.886 (6,3%) y la del Suroccidente 26.069 (2,5%) (*tabla 1*).

En la comarca suroccidental el pico más alto poblacional se da entre 1920 y 1930, en los comienzos de la actividad minera de la antracita. Sin embargo, a partir de ese año, comienza a decrecer la población, con algún repunte en la década de los ochenta, de tal forma que si comparamos ambos periodos aquí el descenso poblacional alcanza el 60%. Es evidente que en el suroccidente, hasta la década de los 80, el descenso poblacional viene ligado a la emigración y al abandono de la actividad agraria y campesina.

Todo ello ocurre en un contexto en el que la población del conjunto de la región experimenta un crecimiento superior al 4% (1960-2018)

El empleo en las tres cuencas mineras alcanza, globalmente (a comienzos de 2018), los 42.925, que representa el 11,4% del total del empleo regional en esta misma fecha. Si lo desagregamos por comarcas tenemos que la del Nalón tiene 17.682 empleos (un 4,7% sobre el total de Asturias), la del Caudal 16.059 (un 4,2%) y la del Suroccidente 9.184, es decir un 2,4 del empleo en Asturias (*tabla.2*).

Si nos retrotraemos, de nuevo a finales de los años 50, periodo en el que confluye el mayor empleo minero, la caída global de la ocupación es muy similar en las tres comarcas: -58,7% en el Caudal; -58,3% en la Comarca suroccidental y -51,5% en el Nalón. En Asturias también observamos un descenso, si bien éste ha sido muy moderado (-4,7%). En cambio, si nuestra referencia fuese 1970, la variación es positiva (+8,5%) e incluso si nos fijamos en 1991 el descenso fue mucho mayor en las cuencas (-34,4%) que en el conjunto de la Comunidad Autónoma (-2,5%). En las tres cuencas mineras, a partir de 1960 la caída es permanente.

De cualquier forma, insistimos que el descenso del empleo en las cuencas centrales tiene un componente distinto al de la cuenca suroccidental, en aquellas la variación es fruto del desmantelamiento siderúrgico, en primer lugar, y del cierre de explotaciones mineras, en segundo lugar. En cuanto a la otra comarca, el descenso, al menos hasta mediados los años 80, es fruto del cierre de explotaciones agrícola – ganaderas.

TABLA 2

Empleo de la cuencas mineras asturianas 1986-2017

Cuenca Suroccidental	1986	1991	1996	2001	2006	2011	2018
Allande	1.588	1.147	927	871	746	704	662
Cangas del Narcea	9.565	7.036	5.732	5.566	4.779	4.701	4.288
Degaña	892	835	783	626	457	492	360
Ibias	1.086	841	632	588	589	484	313
Tineo	7.178	6.190	5.193	5.420	4.275	3.906	3.561
Total	20.309	16.049	13.267	13.071	10.846	10.287	9.184

El empleo por sectores. Si desagregamos el empleo por sectores y cuencas, significa que, si bien Asturias sufrió una fuerte reconversión desde los inicios de los ochenta en todos los sectores industriales (en el sector primario ya se había comenzado muchísimo antes), descontando la minería, en las comarcas de tradición industrial se mantiene un nivel de empleo por debajo de otras regiones españolas, pero no con la dureza de las comarcas mineras centrales, donde desaparecida la minería hay, si no un desierto industrial, una bajísima ocupación sectorial.

Otro caso distinto es la situación de la cuenca suroccidental en la que la minería vino a sustituir, solo en parte, la fuerte caída del ser agroganadero, si bien solamente hasta finales de los años 80. Aquí sí podemos decir que tras el cierre de la minería la industria en la zona puede ser un auténtico páramo (*tabla 3*).

El Principado de Asturias, como muchas otras regiones europeas y españolas, se encuentra sumido en un proceso de declive demográfico, caracterizado por una progresiva pérdida de población y por un notable envejecimiento de la misma. Existen, no obstante, importantes diferencias intrarregionales, pues mientras el Área Central aglutina la mayor parte de la población, de los servicios, de los equipamientos y de la actividad económica, los valores disminuyen a medida que la distancia con respecto al centro de la región aumenta. Testimonio de esta realidad es la comarca del Suroccidente, presentando en muchas variables los municipios que la integran (Allande, Cangas del Narcea, Degaña, Ibias y Tineo) los peores datos de la región, más llamativos y alarmantes si se ponen en relación con los registrados a escala nacional o europea.

Buena muestra de lo apuntado es el hecho de que la comarca del Suroccidente cuenta con la segunda tasa de natalidad más baja de todas las comarcas de la región (4,79 ‰), solamente superada por la del Caudal; con el índice de vejez más elevado (3,26 ‰); o con la menor densidad de población, 13,1 hab/Km², menos de la mitad que la siguiente. (*Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo; 2016*).

El índice de envejecimiento de Asturias es, con diferencia, el más alto de todas las Comunidades, con un valor de 230,0%; hay unos 230 mayores por cada cien jóvenes menores de 15 años, es decir, la población mayor de 65 años multiplica por 2,3 a los menores de 15. (*Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias; 2018*)

Y, dentro de Asturias, los municipios y comarcas que registran un mayor envejecimiento de su población son los más rurales, debido, principalmente, al alto índice de despoblamiento y emigración de los jóvenes hacia núcleos de población urbana.

TABLA 3

Comarca Suroccidental: Empleo según rama de actividad económica y concejo (2018)

CNAE-2009 (R-15)	ASTU- RIAS	Allan- de	Cangas del Narcea	Dega- ña	Ibias	Ti- neo	Comarca Surocci- dente	%s/ Total comarca	% s/ Total Asturias
Agricultura y pesca	13.967	295	818	12	61	1.238	2.424	26,39%	17,36%
Industrias extractivas	2.603	0	168	260	70	37	535	5,83%	20,55%
Alimentación, bebidas y ta- baco	7.524	4	93	6	7	273	383	4,17%	5,09%
Otras Industrias manufactureras	9.551	4	41	0	0	67	112	1,22%	1,17%
Metalurgia y productos metálicos	18.225	5	20	0	0	8	33	0,36%	0,18%
Industria transformadora de los metales	9.697	5	52	0	0	110	167	1,82%	1,72%
Energía eléctri- ca, gas, agua y saneamiento	3.473	0	15	0	0	105	120	1,31%	3,46%
Construcción	23.439	53	327	9	24	183	596	6,49%	2,54%
Comercio	63.932	72	634	3	13	431	1.153	12,55%	1,80%
Transporte	16.766	25	186	0	8	121	340	3,70%	2,03%
Hostelería	32.366	56	289	14	17	162	538	5,86%	1,66%
Información, comunicaciones y servicios financieros	14.588	7	61	2	6	40	116	1,26%	0,80%
Actividades profesionales, científicas y administrativas	46.913	13	205	3	1	121	343	3,73%	0,73%
Administración pública, educa- ción y sanidad	84.758	101	1170	43	92	516	1.922	20,93%	2,27%
Otros servicios	29.262	22	209	8	14	149	402	4,38%	1,37%
TOTAL	377.064	662	4.288	360	313	3.561	9.184	100,00%	2,44%

Por el contrario, el centro de la región se encuentra menos envejecido, con la excepción de las comarcas mineras que superan, también con mucho, la media regional

Estamos, pues, ante un claro ejemplo de una España - Asturias vaciada, donde el monocultivo agrícola ganadero se vio compensado en parte por la irrupción del carbón que alimentó a la central térmica de Soto de la Barca. Tras su desmantelamiento volvemos a la casilla inicial. Zona deprimida como consecuencia del monocultivo que tiende a decrecer (agrícola - ganadero) a lo que hay que unir el carácter marginal ante la ausencia de infraestructuras de comunicación: clásicas: , aquellas clásicas como carreteras y equipamientos, o modernas como digitalización, TICs,... , en definitiva abandono.

Estructura de Asturias en declive

- Zona central que trata de superar a base de grandes esfuerzos el carácter industrial y de servicios avanzados (triángulo Oviedo-Gijón- Avilés).
- Dentro de la zona central el área de las cuencas que en un futuro inmediato puede formar parte de la España vaciada
- Zona de la costa oriental . occidental que trata de salvar el escaso peso del sector primario con el turismo.
- Zona como la del suroccidente que claramente ha entrado en la España vaciada, con graves problemas de asentamiento industrial y de desarrollo del ocio y turismo, sobre todo por unas muy deficientes infraestructuras.

Darío Díaz Alvarez

Economista y Presidente de la Fundación Juan Muñiz Zapico

6. Propuestas y oportunidades para una comarca marginada

Beatriz Egido

En el año 2002 se realizó, desde la U.C. de CCOO de Cangas de Narcea, un informe donde se valoraba y se planteaban propuestas para los siguientes sectores:

- *Minería*
- *Formación Profesional*
- *Medio Ambiente*
- *Empleo*
- *Infraestructuras*
- *Reindustrialización*
- *Sanidad*
- *Mujer y juventud.*

En el mismo concluíamos que:

“Es largo el camino que nos queda por andar y el tiempo es breve. La gran mayoría de las propuestas que aquí se muestran las hemos reiterado una y otra vez en muchos foros, ya sean políticos, sindicales o incluso públicos. Y otra vez lo volvemos a hacer, es grande la desesperanza para poder conseguir algo de lo propuesto, pero es vital para nuestro futuro, no nos queda más que decir que esta Unión Comarcal seguirá trabajando por ello”.

Y después de transcurridos casi 20 años desde estas primeras conclusiones, este sindicato se sigue ratificando en las mismas propuestas y líneas de actuación, ya que como se puede comprobar por el presente informe, después de este tiempo, las cosas han cambiado poco.

En 2019, en el marco del Convenio de Transición Justa para los municipios mineros del Suroccidente de Asturias, CCOO ha planteado las siguientes Propuestas para la dinamización económica endógena en esta comarca.

Restauración medio ambiental

La *Plataforma de Industrias Extractivas del Principado de Asturias*, dispone de los emplazamientos mineros existentes en la comunidad autónoma. No indica el estado de los mismos desde el punto de vista de su restauración medioambiental, que, en el caso de la **cuenca suroccidental** de Asturias son los siguientes:

Explotación	Titular	Concejo
Perfecta Quinta y Monasterio	Unión Minera del Norte S.A.	Cangas del Narcea
Coto Sur (Carbonar)	Carbonar, S.A.	Cangas del Narcea
C.A. Cerredo	Coto Minero Cantábrico S.A.	Degaña
Grupo Cerredo	Coto Minero Cantábrico S.A.	Degaña
Tormaleo (Abundacia y otras)	Coto Minero Cantábrico S.A.	Ibias
C.A. Área Noreste de Tormaleo	Unión Minera del Norte S.A.	Ibias
Braña de Eiroa	Coto Minero Cantábrico S.A.	Ibias
C.A. Buseiro	Unión Minera del Norte S.A.	Tineo
UMINSA-Tineo (Pilotuerto)	Unión Minera del Norte S.A.	Tineo
UMINSA-Tineo (El Rodical)	Unión Minera del Norte S.A.	Tineo

El campo de la rehabilitación de espacios alterados por la actividad minera se perfila como una posible fuente de ocupación capaz de absorber mano de obra procedente del sector del carbón, al menos en el corto plazo. Así se refleja en el último Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón que establece la instrumentación de ayudas para sufragar estos trabajos de restauración.

Agroganadería

Teniendo en cuenta el análisis de fortalezas llevado a cabo por los diferentes grupos de desarrollo rural del Suroccidente, para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Rural Participativo 2014-2020, apuntan la necesidad de impulsar iniciativas de los siguientes tipos:

- La introducción de nuevos productos y/o nuevas tecnologías, incluidos los que procuren una mayor eficiencia energética, así como los destinados a fines no alimentarios como la producción de energías renovables.
- La adaptación de las explotaciones con vistas a reducir los costes de producción, ahorrar energía o agua, o incorporar nuevas tecnologías, incluidas las de informatización y telemática.
- La mejora cualitativa y la ordenación de producciones en función de las necesidades de mercado y, en su caso, con vistas a la adaptación de las normas de calidad.
- El incremento las condiciones de higiene de las explotaciones ganaderas y de bienestar de los animales, la protección y mejora del suelo, de la cubierta vegetal y del medio ambiente.
- El aumento del rendimiento global de las explotaciones.
- La mejora de la sostenibilidad de las explotaciones agrarias, mediante actuaciones tales como el fomento de la agricultura de conservación, fomento de sistemas de cultivos que aumenten la materia orgánica en el suelo, reducción de fuentes de contaminación difusa, fomento de sistemas de precisión y adaptación al cambio climático.
- La mejora de la producción vitivinícola, invirtiendo en la recuperación de viñedo viejo, en la investigación, desarrollo e innovación, en la adaptación a marcas de calidad diferenciadas, en la producción sostenible y en la implantación de nuevos sistemas de producción.

Con el fin de conferir a las producciones un elemento diferenciador que además contribuya a la sostenibilidad ambiental de las explotaciones, con- vendría apoyar la adhesión a sistemas de certificación ecológica y a etiquetas de calidad que garanticen el origen y características de los productos.

Forestal

Las principales actividades forestales de la comarca son la corta, la re- población y el aprovechamiento de la madera. Con todo, el rico patrimonio forestal está, en general, escasamente aprovechado.

Buena parte de la materia prima forestal sale al exterior de la comarca sin ninguna transformación o con solo transformación primaria. Ello significa que es en otras zonas, normalmente fuera de Asturias, donde se genera el valor añadido del producto a través de su segunda transformación por lo general a través de la industria del mueble. Las cortas de coníferas y frondosas suelen destinarse a aserraderos de pequeño tamaño diseminados por la cuenca Suroccidental, donde se realiza su primera transformación.

La escasa segunda transformación de la madera que se lleva en las comar- cas de la cuenca minera suroccidental, tiene lugar en pequeñas carpinterías muy desperdigadas por el territorio, por lo que no se puede hablar de la exis- tencia de una auténtica industria del mueble.

Algunas empresas forestales intentan mantenerse en el mercado renovan- do y modernizando sus equipos y han surgido iniciativas de apoyo al sector bajo la forma de consultorías y servicios especializados, puestas en marcha por jóvenes promotores con la formación y experiencia adecuadas.

Se trata de un sector complejo, que exige de un marco regulador que posi- bilite una explotación sostenible de los recursos.

Agroalimentación

El mantenimiento, la expansión y la mejora del sector pueden facilitar la consolidación del empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo en la Comarca. Para ello sería conveniente abordar acciones en varios campos: formación e Investigación; producción, difusión y comercialización.

Las actuaciones en formación y la Investigación (I+D+i), aunque aplicables a todas las ramas, cobran especial relevancia en un ámbito tan competitivo como el vitivinícola.

Las acciones relacionadas con la producción deberían enfocarse a la creación de pequeñas empresas de transformación, a incentivar el asociacionismo, al fomento de la producción y transformación ecológicas, a la diversificación de los productos, y a la implementación de sistemas de calidad y seguridad alimentaria.

Las intervenciones en el campo de la difusión y la comercialización deberían incluir la divulgación de los productos autóctonos de calidad reconocida (IGP, DOP, certificación ecológica), el establecimiento de mecanismos de publicitación y el apoyo a las organizaciones de productores y a los canales cortos de comercialización.

Energía

Algunas de las propuestas para poder llevar a cabo el desarrollo del sector energético en las cuencas mineras, vinculado a la generación renovable, podría representar:

- La elaboración de un Plan de Energías Renovables para el Principado de Asturias, coherente con el Plan de Desarrollo de Energías Renovables y Eficiencia Energética para los territorios mineros 2018-2023 que establece y prevé el Plan de Acción Urgente para las comarcas mineras.
- La celebración de subastas de nueva potencia renovable, en las que se dé prioridad a las cuencas mineras.
- Potenciar los parques eólicos existentes mediante subastas específicas u otras herramientas de apoyo.
- Subvencionar las instalaciones de autoconsumo en edificios públicos, domicilios, e industrias.

- Fomentar la instalación de redes cerradas y el autoconsumo en polígonos industriales.
- Dimensionar convenientemente los nuevos proyectos de plantas de generación eléctrica alimentadas por biomasa, de manera que pueda utilizar el recurso maderero próximo de manera sostenible.
- Activar medidas para la recogida, gestión y valorización energética de los residuos ganaderos.
- Impulsar la colaboración activa de las administraciones locales en la puesta en marcha de proyectos de redes de calor de origen geotérmico.
- El desarrollo de un Programa de Rehabilitación Energética de Edificios, especialmente enfocado a barrios de viviendas antiguas con aislamientos deficientes y con poblaciones energéticamente vulnerables.
- Establecer estrategias, lideradas por las entidades locales, para coordinar a actores públicos y privados en el establecimiento de herramientas que impulsen la integración de las energías renovables en centros de alta actividad en áreas periurbanas (centros comerciales, polígonos industriales).
- Aumentar la oferta de formación reglada en materia de energías renovables (diseño, ingeniería, instalación, montaje) con el fin de proporcionar recursos a la población más joven para su futura integración laboral dentro del territorio de las cuencas mineras.

Ocio, Turismo y Patrimonio minero - industrial

El desarrollo del gran potencial turístico de la Cuenca Suroccidental, actualmente solo parcialmente explotado, debería realizarse conforme a un modelo sostenible que priorice el turismo de calidad, aprovechando las múltiples facetas que ofrece el territorio. Con esa finalidad, el Plan Espe-

cial para los Concejos del Suroccidente Asturiano ha realizado las siguientes propuestas:

- Creación de plan comarcal de dinamización turística que aproveche todos los recursos que ofrece el territorio estableciendo sinergias entre los diferentes concejos.
- Establecimiento de rutas temáticas y mejoramiento de las ya existentes. Restablecimiento del primitivo Camino de Santiago
- Creación de una red comarcal de centros de interpretación dotados de un contenido atractivo y gestionados y mantenidos de modo eficaz.
- Formación de guías turísticos específicos para transmitir las peculiaridades de las comunidades rurales con una visión integral sobre la totalidad del territorio.

El traslado a la práctica de las mencionadas propuestas contribuiría a impulsar a las empresas ya existentes, favorecería el emprendimiento y facilitaría la creación de empleo. Buena parte de los perfiles requeridos (monitores, guías, animadores) podría encajar con el sector de la población activa más joven.

Para contribuir a posibilitar ese desarrollo se propone la creación de un Plan Turístico Global bajo la perspectiva de la sostenibilidad y enfocado hacia un turismo de calidad, no invasivo, que aproveche todas las potencialidades del territorio facilitando la cooperación entre las cuencas de modo que se impulsen las sinergias entre ellas. Uno de los grandes retos del sector es minimizar la estacionalidad, circunstancia que suele afectar negativamente a la calidad del empleo. La gestación y desarrollo de dicho plan debería contar con la participación de todos los agentes sociales, con una decisiva intervención de la Administración en el asesoramiento, acompañamiento e incluso financiación de iniciativas de emprendimiento y de proyectos generadores de empleo.

Complementariamente, y con la doble finalidad de la conservación y la explotación turística sostenible, debería abordarse un plan coordinado y co-

herente sobre el patrimonio minero-industrial de las cuencas mineras. Sería conveniente establecer un plan de acción a desarrollar en sucesivas fases (aunque también en paralelo) y que incluiría, en primer lugar, una actualización y mejora del inventario de los recursos existentes (de acuerdo a la legislación nacional y autonómica), su catalogación y el señalamiento de la categoría de protección específica para cada uno de ellos, así como la realización de estudios y de planes directores para los conjuntos o paisajes industriales.

Después habría que redactar Proyectos de Intervención de los bienes seleccionados de acuerdo con su grado de conservación, características y finalidad de uso, incluyendo la integración, cuando sea posible en itinerarios patrimoniales específicos.

Y finalmente (aunque en muchos casos se trata de completar actuaciones ya iniciadas o que cuentan con proyectos sin ejecutar) correspondería llevar a cabo la ejecución de las obras necesarias y la habilitación de los servicios y equipamientos complementarios.

Beatriz Egidio

Secretaria General de CCOO de Suroccidente

7. Conclusión Jornada

José Manuel Zapico

Pese a la pandemia, el sindicato no se para, sigue en la acción, pero también en la reflexión que debe preceder a cualquier actividad. De lo contrario la organización avanzaría sin saber muy bien hacia dónde y ese no puede ser el camino.

Es importante que periódicamente nos sentemos a reflexionar con el activo de la organización (también con las personas de fuera que comparten nuestros objetivos) para compartir conocimiento, y estar así más cerca de acertar, en un momento tan trascendental, en que Asturias se la juega.

De ahí este ciclo de actividades que estamos realizando sobre el “Cambio de modelo productivo”, con el que pretendemos aportar a la sociedad asturiana lo mejor de Comisiones Obreras. Porque el sindicato no solo tiene capacidad de movilización y de negociación, sino también de propuesta, una propuesta que hoy va a salir enriquecida. Y lo hacemos con vocación de continuidad durante los próximos meses, porque el objetivo que nos hemos marcado en este mandato es llevar este tipo de actividades a todas las uniones comarcales para obtener una fotografía lo más realista y actualizada posible del momento que está viviendo nuestra comunidad autónoma.

Culminamos unos meses en los que hemos logrado objetivos importantes: revertir los aspectos centrales de la reforma laboral; consolidar un modelo de sistema público de pensiones de calidad; empujar para que al final de la legislatura España cumpla el compromiso de que el SMI llegue al 60% del salario medio, como establece la Carta Social Europea. Son objetivos que centran la actividad del sindicato cuando se consiguen, pero también al día siguiente, para que aquello que se acuerda y firmamos se haga realidad en los centros de trabajo.

Y en Asturias cerramos una nueva concertación en diciembre, con la que logramos marcar una hoja de ruta compartida con el Gobierno. Ahora ya no hay excusas para avanzar hacia un futuro mejor para el conjunto de la ciudadanía, invirtiendo, generando empleo de calidad, apostando por la formación... Y se ha conseguido con la participación de Comisiones Obreras al máximo nivel, porque muchas e importantes propuestas que han salido adelante llevan el sello de este sindicato.

Hay otras cuestiones en las que debemos seguir apretando para revertir la situación, como las infraestructuras, de las que se ha hablado hoy aquí. O la carestía de la vida, viendo cómo se han disparado los precios de la electricidad, de los combustibles y el transporte, haciendo que cada vez sea más difícil llegar a final de mes. Vemos cómo la factura eléctrica está poniendo contra las cuerdas a buena parte de nuestro tejido productivo, haciéndole competir en el marco europeo en evidente desventaja. Y eso no lo podemos permitir en un momento tan determinante para Asturias.

Hasta que no se demuestre lo contrario, la transición en Asturias ni es justa ni es transición, es ruptura. Porque lo que tenemos son cierres y despidos, no han llegado las alternativas que se habían planteado cuando se firmó en 2018 el acuerdo de transición de la minería y tras el anuncio de cierre de las térmicas de carbón. Y cuando las veamos seremos los primeros en reconocerlo. De momento lo que toca es empujar para que esas alternativas se hagan realidad y puedan generar actividad económica y empleo, en la línea adecuada de sostenibilidad y con el objetivo de la transformación digital.

Pero mientras tanto, tenemos que decir lo que pensamos: que Teresa Ribera es fuerte con los débiles, que somos los trabajadores y trabajadoras que tenemos que madrugar para poner la lavadora o la plancha a unas horas en las que el consumo energético es más barato, para ir después a los centros de trabajo que no sabemos si van a seguir abiertos en los próximos meses..., pero a la vez es débil con los fuertes: el oligopolio eléctrico y las empresas privatizadas del sistema energético que están repartiendo miles de millones de beneficios en dividendos. Unas empresas que cierran en las comarcas mineras sus instalaciones y que no están generando allí ningún proyecto alternativo.

Desgraciadamente, tampoco se está dando el tiempo que necesita a la industria para que se adapte. Porque los planes del Gobierno central son precipitados y no permiten asentar tejido productivo alternativo antes de que se lleven a cabo los cierres. Y aquí el orden de factores es determinante porque sí altera el producto. Y esos cierres previos a la generación de actividad alternativa provocan desconfianza y una sensación de hartazgo entre la ciudadanía.

Esto es un problema de primer orden. Compartiendo la necesidad de que hay que luchar contra el cambio climático, porque nos va la vida en ello, tenemos que explicar también que, además de los problemas del fin del mundo, hay que llegar a final de mes. Y si se cierran actividades y aumenta el desempleo, se pierde la confianza de la población, de los trabajadores y trabajadoras, también para impulsar esos grandes cambios que necesita la sociedad y que necesita el planeta.

Nadie duda que el cambio climático sea una realidad que pone en riesgo nuestra propia vida y la de todas las especies, pero ante ese desafío no es comprensible, por ejemplo, que en el año 2021 se haya batido el récord de producción energética con carbón, fundamentalmente por parte de India y China. Y no es de recibo que el Gobierno de España importe generación eléctrica con carbón de Marruecos, porque el CO₂ no para en la frontera, al CO₂ no se le puede poner vallas.

Por tanto, debemos reclamar para estas comarcas tiempo e inversiones, para que puedan afrontar el proceso con garantías de generar actividad económica y empleo decente, que son las que producen calidad de vida. Estamos cansados de diagnósticos y análisis. Lo que necesitamos son inversiones reales, soluciones tangibles.

La desigualdad y la pobreza que se está generando, la incertidumbre que provoca entre los trabajadores y trabajadoras, son el caldo de cultivo del odio, la xenofobia y el ruido que vemos en nuestro país. Y lo que le da alas es que nuestros responsables políticos no cumplan con sus compromisos. La desigualdad es un agente nocivo para la democracia que debemos combatir.

Y el mejor antídoto contra ello, en lo que nos toca desde el sindicato, es seguir intentando mejorar la vida de la gente, desde lo concreto, desde la propuesta, como estamos haciendo hoy, peleando por un modelo productivo que genere nuevas oportunidades, de empleo de calidad, de calidad de vida.

En ese sentido, quería llamar a la reflexión sobre el modelo productivo y las diferencias que existen entre comunidades autónomas. ¿Por qué el salario medio supera en Euskadi los 25.000 euros y en Extremadura se queda en 15.000? ¿Por qué la tasa de temporalidad en Asturias alcanza el 25% y en Andalucía se dispara hasta casi el 36%? ¿Por qué aquí tenemos de las pensiones más altas, rondando los 1.300 euros mensuales, mientras en Lugo llegan apenas a 800 euros? Detrás de todo ello, con la misma legislación laboral, está el modelo productivo, la forma en que organiza cada comunidad autónoma su actividad económica y el empleo. Y en el caso de las altas pensiones en Asturias obedece a que venimos de un modelo productivo en el que la industria jugó un papel fundamental.

Y es ahí, precisamente, donde nuestro sindicato está intentando dar la batalla, en ese cambio de modelo productivo, para seguir apostando por la industria como motor de la economía, una industria más moderna y sostenible, que aborde con garantías la transición digital, con la innovación, el desarrollo y la investigación como el aceite necesario para hacer que funcione el motor de esa economía.

Una economía que no puede ser especulativa, sino productiva. Durante esta pandemia nos hemos visto incapaces de fabricar bienes y equipos de primera necesidad, unas simples mascarillas o respiradores. Y, por eso, cuando hablamos de industria hablamos también de un país con soberanía, capaz de atender a sus necesidades más básicas.

Donde tenemos que empujar igualmente es para que la “Agencia de la Ciencia, la Competitividad Empresarial y la Innovación” sea mucho más de lo que plantea el Gobierno. A nuestro juicio, poner ahí la “competitividad empresarial”, en lo que deber ser el paraguas para el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, es trasnochado. Porque entendemos que la actividad económica hoy es mucho más que la competitividad, es cooperación, por ejemplo. Y la actividad económica es mucho más que empresarial, es también economía social, Administración y una ciudadanía con capacidad de innovar.

En todo este contexto, los fondos europeos son fundamentales y el reto es aprovechar cada euro que llegue a nuestra comunidad autónoma. Recordemos que son 140.000 millones a invertir en España en los tres próximos

años, 70.000 millones en ayudas directas, lo que equivale prácticamente a lo que hemos recibido en los últimos treinta años.

Por lo tanto, el reto es mayúsculo. Y es una oportunidad para garantizar la cohesión territorial y generar valor añadido en nuestra comunidad autónoma, donde la posición de Comisiones Obreras es clara: ante los fondos europeos nuestro equipo es Asturias. Somos una autonomía pequeña y es fundamental que logremos que esos fondos europeos se inviertan en la dirección adecuada. Y desde el acuerdo.

Con los convenios de transición justa hay que lograr también una mejor coordinación de las administraciones, tienen que invertirse con transparencia, de forma planificada y, sobre todo, esos fondos tienen que ser complementarios, no pueden sustituir los recursos ordinarios de las administraciones, como ocurrió en otras ocasiones. Y tienen que apostar por lo endógeno, por lo propio, apoyando a la pyme, al colectivo autónomo y teniendo en cuenta la recolocación de los excedentes de las actividades que se cierran, con la debida cualificación.

Tenemos que incorporar además otra reivindicación, y es que los ayuntamientos necesitan asesoría técnica y apoyo del resto de administraciones para poder gestionar y aprovechar esos fondos europeos en toda su potencialidad, porque de lo contrario muchos no tendrán capacidad por sí solos de atraer proyectos a su comarca.

En la jornada de hoy se ha hablado de modelo productivo y de empleo decente. Desde hace años el sindicato se moviliza cada 7 de octubre por el trabajo decente, dentro de una convocatoria de la Confederación Sindical Internacional, que básicamente reivindica unas condiciones de trabajo estables y seguras, salarios suficientes, en igualdad entre hombres y mujeres, con libertad sindical. Y esos conceptos son los que tenemos que incorporar a la negociación colectiva y al diálogo social para avanzar hacia el modelo productivo que queremos.

De otro lado, la parte empresarial en España viene tratando de obtener su tasa de ganancia rebajando los costes laborales. Y desde el sindicato tenemos que cambiar esa dinámica e insistir en que el futuro pasa por los productos de calidad que generen valor añadido. Habrá que cambiar también paradigmas mentales y conceptos arraigados en la sociedad y el sindicato tiene que dar la batalla de las ideas.

Por ejemplo, hay que desmontar la falacia de que la empresa crea empleo; el empleo se crea en la empresa, no lo crea la empresa por sí sola, sino con la aportación de los trabajadores y trabajadoras, de la Administración, con las infraestructuras que el conjunto de la ciudadanía paga con sus impuestos...

Y hay que discutir también que las empresas sean las que crean riqueza; la crea el conjunto de la sociedad, también los empresarios y empresarias, evidentemente, pero no solo. Por eso tenemos que cuestionar esos mensajes de que hay que situar a la empresa en el centro de la sociedad, que solo buscan que los recursos públicos lleguen a manos llenas al sector privado, en detrimento del conjunto de la ciudadanía. Por ese camino seremos una sociedad mucho más pobre y, al final, volvería a ocurrir lo que sucedió en 2008 con la privatización de los beneficios y la socialización de las pérdidas durante la crisis de las entidades financieras.

Para terminar, creo que el sindicato está perfectamente capacitado para seguir siendo un sujeto colectivo activo. Desde hace dos congresos venimos intentando hacer realidad la consigna de que lo que la empresa desintegra a través de la desregulación laboral, lo debe de integrar la organización sindical. En el último congreso confederal hemos incorporado además a los estatutos el principio del feminismo, fundamental para ser una organización cada día más representativa y avanzada.

Y en Asturias, si en el anterior mandato logramos interiorizar que teníamos que ser un sindicato pegado al tajo, ahora nuestro objetivo como dirección permanente es ser un sindicato pegado al territorio; es decir, una organización que tiene los pies en los centros de trabajo y la cabeza en una sociedad más justa, con más derechos y más igualdad.

Y seguiremos avanzando, con esas herramientas de siempre, que nos han permitido llegar hasta aquí como primer sindicato, en el conjunto del Estado y también en Asturias: negociación, movilización y hoy con una propuesta mejor que hace unas horas gracias a vosotras y vosotros.

José Manuel Zapico

Secretario general de CCOO de Asturias

Accede al vídeo de las Jornadas



<https://www.youtube.com/watch?v=a5wws-Wjf7o>



Ayuntamiento de
Cangas del Narcea



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA



Fundación
JUAN MUÑIZ ZAPICO



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies



comisiones obreras de asturias
comisiones obreres d'asturies



Es importante que periódicamente nos sentemos a reflexionar con el activo de la organización (también con las personas de fuera que comparten nuestros objetivos) para compartir conocimiento, y estar así más cerca de acertar, en un momento tan trascendental, en que Asturias se la juega.

De ahí este ciclo de actividades que estamos realizando sobre el “Cambio de modelo productivo”, con el que pretendemos aportar a la sociedad asturiana lo mejor de Comisiones Obreras. Porque el sindicato no solo tiene capacidad de movilización y de negociación, sino también de propuesta, una propuesta que hoy va a salir enriquecida. Y lo hacemos con vocación de continuidad durante los próximos meses, porque el objetivo que nos hemos marcado en este mandato es llevar este tipo de actividades a todas las uniones comarcales para obtener una fotografía lo más realista y actualizada posible del momento que está viviendo nuestra comunidad autónoma.

José Manuel Zapico

SECRETARIO GENERAL DE CCOO DE ASTURIAS



Fundación
JUAN MUÑIZ ZAPICO
CCOO + comisiones obreras de asturias
comisiones obreras d'asturies



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO
Y PROMOCIÓN ECONÓMICA



Ayuntamiento de
Cangas del Narcea